

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

11793 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios cuyo titular es Tecnovet, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Tecnovet, S.A. domiciliado en la carretera de Barcelona a Puigcerdà, km 60, 08551 Tona (Barcelona), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Con fecha 28 de febrero de 2013 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha emitido el acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización de comercialización de los medicamentos veterinarios propiedad del laboratorio Tecnovet, S.A.:

N.º de registro	Nombre medicamento	Laboratorio titular
9042	Tecnovit AD3E	Tecnovet, S.A.
9044	Tecnovet complex	Tecnovet, S.A.
9045	Tecnoferrin	Tecnovet, S.A.
9046	Tecnosulfa-T	Tecnovet, S.A.
9229	Levamisol Tecnovet	Tecnovet, S.A.
9261	Tecno-Enteric	Tecnovet, S.A.
9262	AV-15	Tecnovet, S.A.
9309	Neumo-Stress	Tecnovet, S.A.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 19 de marzo de 2013.- Don Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130014501-1